



DOCUMENTO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO No 0136

NEUQUÉN, 30 ENE 1997

VISTO:

La Nota No 028/97 originada por el señor Subsecretario de Medio Ambiente, Dr. FERNANDO ATILIO BULGARELLI, dependiente de la Secretaria de Gobierno y de Acción Social, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de su licencia, a partir del 03 y hasta el 07 de febrero de 1997 inclusive, y

CONSIDERANDO:

Que asimismo, fundamenta que podría quedar a cargo de la Subsecretaria de Medio Ambiente el señor Subsecretario de Gobierno, Dn. LUIS PIAZZONI.

Por ello:

LA PRESIDENTA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
A CARGO DEL ÓRGANO EJECUTIVO
D E C R E T A:

Artículo 1º) DEJAR A CARGO de la Subsecretaria de Medio Ambiente, dependiente de la Secretaria de Gobierno y de Acción Social, a partir del 03 y hasta el 07 de febrero de 1997 inclusive, al señor Subsecretario de Gobierno, Dn. LUIS PIAZZONI, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular, Dr. FERNANDO ATILIO BULGARELLI, quien hará uso de licencia.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las áreas dependientes de la Subsecretaria de Medio Ambiente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General y de Coordinación a cargo de la Secretaria de

///...2º

ANDRÉS JOSÉ MORALES
Secretario General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

22...// Gobierno y de Acción Social.-

Artículo 40) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal. Archivo y Biblioteca, al Boletín Oficial e Imprenta y oportunamente ARCHIVARSE.-

C.C.-

ES COPIA



FDO) REINA
HUMAR.-


SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN SOCIAL
CALLE DE LA UNIÓN, 1000
REINA HUMAR, GUAYAS